

## DERECHO DE SUCESIONES

INFORMACIÓN GENERAL	
Indicar si se trata de una Materia o de un Módulo:	Materia
Denominación de la materia:	Derecho Privado
Número de créditos ECTS:	76 ECTS
Unidad temporal:	Cuatro asignaturas optativas y diez asignaturas obligatorias cuatrimestrales: una en el segundo cuatrimestre de segundo curso; tres en el primer cuatrimestre de tercer curso; tres en el segundo cuatrimestre de tercer curso; dos en el primer cuatrimestre de cuarto curso; una en el segundo cuatrimestre de cuarto curso.
Carácter	Mixta: diez asignaturas obligatorias y cuatro optativas

REQUISITOS PREVIOS
No se han establecido requisitos previos de acceso a esta materia.

<b>Sistemas de evaluación y calificación:</b>	<p>El sistema de evaluación de la Materia de <b>Derecho Privado</b> será común a las diversas asignaturas que lo componen. La carga de la evaluación incidirá sobre el examen final (60% de la nota), que necesariamente habrá de aprobarse para que se evalúen las demás actividades formativas realizadas. Con carácter general, con todo ello, los estudiantes serán siempre valorados en un régimen de evaluación continua, basado en los siguientes criterios y sus correlativos porcentajes con relación a la nota final alcanzada:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Evaluación continua:<ul style="list-style-type: none"><li>a) participación en foros y otros medios colaborativos: 5% de la nota final.</li><li>b) elaboración de trabajos individuales y grupales: 5%</li><li>c) lecturas complementarias: 5%</li><li>d) elaboración de casos prácticos: 5%</li><li>e) pruebas de evaluación parciales: 20%</li></ul></li></ul> <p>Total de evaluación continua: 40 %</p>
---	---

	<p>- Evaluación final:</p> <p>Pruebas final presencial de la asignatura sobre el temario desarrollado y las lecturas básicas (60% de la nota final). En dicho examen, el alumno deberá demostrar haber adquirido al menos un 60% de las competencias vinculadas a la asignatura. Habrá que aprobar necesariamente el examen final.</p> <p>Total de evaluación final 60%. Será necesario aprobar el examen presencial para que le compute la evaluación continua</p>
--	---

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

Las actividades formativas, dirigidas a que los estudiantes adquieran las competencias generales y específicas señaladas para esta Materia serán las siguientes:

Tipo de actividad del estudiante	Horas / Materia II
Sesiones presenciales virtuales	3,33%
Tutoría individual y grupal (atención personal del profesor o dinamizador)	8,34%
Realización de test y exámenes	5,80%
Trabajo colaborativo (foros, chats, etc.)	8,33%
Trabajo práctico individual	9,20%
Trabajos individuales y grupales	10%
Lectura del material complementario	20%
Estudio personal de material básico	35%
Total	100%

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	Capacidad de análisis y síntesis.
<b>Competencia número 2:</b>	Capacidad de organización y planificación.
<b>Competencia número 3:</b>	Trabajo en equipos disciplinares e interdisciplinares.
<b>Competencia número 4:</b>	Conocimiento de otras culturas y costumbres y fomento del reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
<b>Competencia número 5:</b>	Iniciativa y espíritu emprendedor
<b>Competencia número 6:</b>	Motivación por la calidad.
<b>Competencia número 7:</b>	Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
<b>Competencia número 8:</b>	Comprensión de la importancia de la existencia de un sistema de normas ajustado a criterios de justicia para la prevención y resolución de los conflictos en la sociedad.
<b>Competencia número 9:</b>	Adquisición de una visión integradora de todos los sectores normativos del ordenamiento y una manera interdisciplinar de abordar las soluciones a los conflictos concretos.
<b>Competencia número 10:</b>	Formación para el manejo de fuentes jurídicas (Ley, Jurisprudencia y Doctrina).
<b>Competencia número 11:</b>	Familiarización con la lectura, interpretación y, en su caso, elaboración, de textos legales, jurisprudenciales y doctrinales.
<b>Competencia número 12:</b>	Resolución de problemas.
<b>Competencia número 13:</b>	Manejo de los recursos informáticos para la obtención y gestión de información jurídica (bases de datos, jurisprudencia, bibliografía).
<b>Competencia número 14:</b>	Conocimiento y compromiso con las principales instituciones jurídicas en su génesis y desarrollo.
<b>Competencia número 15:</b>	Conocimiento y comprensión de las diversas vías de creación del Derecho, de su evolución a lo largo de la Historia y de su situación actual.

<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
Derecho privado de los contratos I	6	Obligatoria
Derecho privado de los contratos II	6	Obligatoria
Contabilidad para juristas	6	Obligatoria
Derecho Mercantil I	6	Obligatoria
Derecho civil: Derechos reales	6	Obligatoria

Derecho del Trabajo	6	Obligatoria
Derecho Mercantil II	6	Obligatoria
Derecho matrimonial y de familia	6	Obligatoria
Derecho Internacional Privado	6	Obligatoria
Derecho de sucesiones	6	Obligatoria
Fiscalidad de la empresa	4	Optativa
Derecho bancario	4	Optativa
Derecho concursal	4	Optativa
Derecho del comercio internacional	4	Optativa

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

- Derecho Privado de los Contratos I y II: Teoría de la obligación y del negocio jurídico. Las condiciones generales de contratación y la contratación en masa. La compraventa: modalidades civil y mercantil. Contratos personales, contratos reales, contratos de garantía, contratos de conformación jurídica, etc.
- Contabilidad para juristas: patrimonio, masas y elementos patrimoniales, teoría de cuentas y asientos contables, normalización contable.
- Derecho Mercantil I: noción, estatuto del comerciante, derecho de sociedades, ordenación básica del mercado.
- Derecho Civil: derechos reales: los bienes, la propiedad, la posesión y otros derechos reales, derechos sobre bienes inmateriales.
- Derecho del Trabajo: relaciones laborales de carácter individual: naturaleza y clases. Negociación colectiva de las condiciones laborales.
- Derecho Mercantil II: Los títulos-valores. Los fundamentos del sistema bancario. El mercado bursátil.
- Derecho matrimonial y de familia: Concepto de familia. El matrimonio, capacidad personal, consentimiento y forma. Formas de convivencia no matrimoniales.
- Derecho Internacional Privado: Métodos de reglamentación y técnicas normativas del Derecho Internacional Privado, derechos reales internacionales, derecho internacional de familia.
- Derecho de sucesiones: La herencia. Sucesión voluntaria (testamentaria y contractual), sucesión necesaria, sucesión supletoria *abintestato*, sucesión excepcional.
- Fiscalidad de la empresa: la empresa, los estados financieros, masas y elementos patrimoniales, teoría de cuentas y asientos contables, normalización contable, análisis

económico-financiero de la empresa.

- Derecho bancario: ordenación y control del sistema bancario, tipificación y regulación de las entidades de crédito, contratos bancarios en particular (operaciones activas, pasivas y neutras), mediación internacional en los pagos, créditos documentarios.
- Derecho concursal: Tratamiento jurídico de la crisis económica del deudor ordinario y de la empresa. Los supuestos de concurso. La garantía de los créditos de protección privilegiada.
- Derecho del comercio internacional: noción de contrato internacional, competencia judicial internacional, contratos en particular.